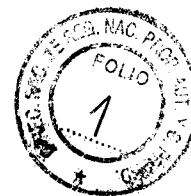




*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*



DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 17 OCT 2011
REF: reuniones capacitación Sistema
GIT.

CIRCULAR D.R.Nº 000036

SEÑORES/AS ENCARGADOS/AS
REGISTROS SECCIONALES
CAPITAL FEDERAL

Me dirijo a ustedes, en el marco del Convenio de Complementación de Servicios con el GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, con el objeto de comunicarle que a partir del mes de noviembre la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS reemplazará el actual Sistema SIAC por el Sistema GIT.

A los efectos de capacitar sobre el mismo a los Encargados y personal de los Registros Seccionales que operan con Rentas, se estableció el cronograma de reuniones que, a tal efecto, se realizarán durante el mes en curso en la Sede de la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, según el siguiente detalle:

JUEVES 13/10/2011 DE 13.00 A 16.00 HS. REGISTROS SECCIONALES
2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014.

JUEVES 20/10/2011 DE 13.00 A 16.00 HS. REGISTROS SECCIONALES
2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028.

VIERNES 21/10/2011 DE 13.00 A 16.00 HS. REGISTROS SECCIONALES
2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-
2044.

LUNES 24/10/2011 DE 13.00 A 16.00 HS. REGISTROS SECCIONALES
2045-2046-2047-2048—2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-
2060.

MARTES 25/10/2011 DE 13.00 A 16.00 HS. REGISTROS SECCIONALES
2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-
2076.

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*



DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

MIÉRCOLES 26/10/2011 DE 13.00 A 16.00 HS. REGISTROS SECCIONALES
2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-
2092.

JUEVES 27/10/2011 DE 13.00 A 16.00 HS. REGISTROS SECCIONALES
2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101
MOTOVEHICULOS: 26100-26102-26103-26104.

**LUGAR: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS- VIAMONTE 872 3º PISO. OFICINA DE
CAPACITACION.-**

La asistencia tiene carácter obligatorio.

Saludo a ustedes atentamente.

D.N.R.P.A Y C.P.
N.B.


Ricardo J. Berger
Jefe Depto. Tributos y Rentas